



CONDICIONES DE PATROCINIO DE LOS PARTICIPANTES

LOS PARTICIPANTES PATROCINADOS POR, O A TRAVÉS DE, SRIBM/NATURAL RESOURCES CANADA RECIBIRÁN:

1. Un billete de avión de ida y vuelta por la ruta más directa y la tarifa más económica, desde el aeropuerto más cercano a su centro de trabajo hasta el lugar del evento. Todos los billetes deberán utilizarse como estén emitidos o autorizados. En ningún caso, los patrocinadores pagarán por rutas alternativas personales. No se realizará ningún reembolso por billetes comprados por gobiernos u otras instituciones, o personas, a menos que estén autorizados.
2. Una dieta diaria básica para el lugar del evento, y para cualquier parada obligatoria durante el viaje hacia y desde los lugares del evento. El pago de las dietas se realizará de acuerdo con las directrices del Gobierno de Canadá. **Los participantes pagarán por su alojamiento y comidas. Natural Resources Canada reembolsará a los participantes patrocinados una vez finalizado el evento.**
3. Las tasas del aeropuerto y los honorarios de visado necesarios deberán enviarse como parte de la reclamación de gastos de viaje una vez finalizado el evento.
4. Un Formulario de Autorización de Viaje se preparará y se enviará al participante. Deberá firmarse y devolverse al SRIBM antes del inicio del viaje.
5. La reclamación de gastos de viaje deberá enviarse una vez que el viaje haya finalizado. Deberán presentarse todos los recibos originales por alojamiento, taxis, honorarios de visado, tasas de salida del aeropuerto y otros gastos permitidos.
6. Todos los participantes son responsables personalmente de obtener los pasaportes para viajar, y de sus visados para entrar en el país donde se celebre la reunión, así como en otros países por los que atraviese en su viaje hacia y desde el lugar del evento. Para facilitar sus solicitudes de visado, todos los participantes deberán indicar su nombre completo, número de pasaporte y otra información solicitada en el Formulario de Inscripción (disponible en marzo).
7. Se recomienda a todos los participantes que vengan bien preparados para el trabajo de campo, es decir, con las ropas apropiadas, buen calzado para caminar, gorro o visera, impermeable, etc. Los participantes también deberían solicitar consejo a sus médicos respecto a inmunizaciones u otras condiciones ANTES DE DEJAR SU PAÍS DE ORIGEN.
8. Todos los Gobiernos y otros empleadores deben comprometerse a seguir pagando los salarios y beneficios a sus participantes durante el transcurso del evento.

SEGURO MÉDICO, DE ACCIDENTES Y DE OTRO TIPO

9. Cada uno de los participantes es responsable por su propio seguro médico, de accidentes y de otro tipo, durante toda la duración del evento, incluyendo el viaje hacia y desde el lugar del evento. Los organizadores y patrocinadores del evento no serán responsables de ningún coste como resultado de enfermedades, accidentes, muerte o cualquier otro incidente que sufra cualquier participante por no haber obtenido la cobertura de seguro adecuada. El seguro no es un gasto reembolsable, a menos que la reclamación se realice por pérdida o daño al equipaje.

CUMPLIMIENTO DEL EVENTO

10. Todos los participantes deben garantizar que pueden y están dispuestos a finalizar el evento. Cualquier participante que se sienta obligado a retirarse del evento, por cualquier razón, antes de que finalice oficialmente el mismo, deberá obtener una aprobación escrita de la agencia patrocinadora (*Secretaría de la Red Internacional de Bosques Modelo*) antes de poder hacerlo. De lo contrario, podrá exigirse al participante que reembolse a los patrocinadores u organizadores los costes de todos los billetes de avión y las dietas recibidas.